



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 0150-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 02 DIC 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 13182-2014-GGR sobre aprobación de ampliación de plazo N° 02 del Proyecto: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO – COJATA - SINA – YANAHUAYA, TRAMO III - SUB TRAMO 03 Km. 15+840 al Km. 31+200;

CONSIDERANDO:

Que, el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO – COJATA - SINA – YANAHUAYA, TRAMO III - SUB TRAMO 03 Km. 15+840 al Km. 31+200, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 340-2012-GGR-GR PUNO el 15 de agosto del 2012, con un presupuesto total de S/. 29'702,773.39, con un plazo de ejecución de quinientos cuarenta (540) días calendario;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 375-2014-GGR-GR PUNO de fecha 05 de junio del 2014, se aprobó la ampliación de plazo N° 01 del Proyecto: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO – COJATA - SINA – YANAHUAYA, TRAMO III (SINA YANAHUAYA), SUB TRAMO 03 Km. 15+840 al Km. 31+200 – MODIFICACIÓN VARIANTE DEL TRAZO GEOMÉTRICO Km. 12 + 160 al Km. 28+600, del 13 de mayo del 2014 al 20 de octubre del 2014, haciendo un total de 160 días calendario;

Que, mediante Informe N° 005-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD, elevado con Oficio N° 980-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, se concluye: "3.1 La Ampliación de Plazo N° 02 del presente proyecto ... es necesario, para que se pueda cumplir con las metas establecidas del Proyecto. 3.2 ... esta dependencia se pronuncia favorablemente sobre la solicitud de ampliación N° 02..., en consecuencia procede el trámite de APROBACIÓN mediante Resolución correspondiente por un lapso 60 días calendario...." y

Estando al Informe N° 005-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD, elevado con Oficio N° 980-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorándum N° 670-2014-GR PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, Informe N° 893-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1150-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 02 DIC 2014

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO – COJATA - SINA – YANAHUAYA, TRAMO III (SINA YANAHUAYA), SUB TRAMO 03 Km. 15+840 al Km. 31+200, por el periodo de sesenta (60) días calendario, comprendidos del 21 de octubre al 19 de diciembre del 2014.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

